ACOMPAÑA CONSTANCIA DE DILIGENCIA (ENTREGA DE CARTA DOCUMENTO).

Señor Juez Federal:

Alejo Toranzo, abogado (T° 50, F° 848, C.P.A.C.F.; Tº 103, Fº 574, CSJN; T° LIV, F° 180, C.A.S.I., CUIT 20-20412143-6), por la representación acreditada del Consejo Federal Pesquero (ente interjurisdiccional creado por Ley Nº 24.922), con domicilio electrónico en el Nro. IEJ 20204121436, en los autos caratulados "**CÁMARA DE LA INDUSTRIA PESQUERA ARGENTINA c/ CONSEJO FEDERAL PESQUERO – ACTA 18/23 39/23 s/ PROCESO DE CONOCIMIENTO**" (Expte. N° CAF 191/2024), a V.S. respetuosamente digo:

Que la notificación de la citación como tercero ,dirigida a PESQUERA SAN SALVADOR S.R.L. fue finalmente diligenciada el pasado 15/12/2025, en la Sucursal San Antonio Oeste del Correo Argentino, como surge de los informes web suministrados por el correo para la Carta Documento (CD 344305154) y la documental adjunta (pieza posta EC 876597727).

Solicito al Tribunal que disponga agregar y tener presente la copia digital adjunta.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA

Alejo Toranzo
Abogado
C.P.A.C.F. T° 50, F° 848
CSJN Tº 103, Fº 574
C.A.S.I. T° LIV, F° 180

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJO TORANZO
Date: 2025.12.23 15:47:56 ART